

NOTAS SOBRE LA CUESTIÓN NACIONAL EN AMÉRICA LATINA¹

1

Es posible razonar acerca de la cuestión nacional desde el punto de vista de sus consecuencias hacia fuera (externos al ámbito de lo que es la nación o el escenario del *proceso* nacional) o considerando más bien el aspecto de su conexión interior o composición. En las presentes notas trataremos este asunto sobre todo en lo que se refiere a los elementos de la nacionalización y su interacción, con alguna inferencia hacia el problema de la disponibilidad soberanía y ateniéndonos sobre todo a los matices que adquiere el problema en Bolivia.

Una profesora francesa, Marie Danielle Demelas, escribió una interesante tesis sobre Bolivia, que tituló *Bolivia: nacionalismo sin nación*. Este apelativo expresa bien el estado de ánimo con que se encara el tema en países como Bolivia o Perú. Autores de otras nacionalidades (como Córdova, Kaplan, Halperin) hablan ya de la época de formación de los Estados nacionales como algo que hubiera concluido hace bastante tiempo. Esta diferencia

¹ Texto extraído de *Teoría y política en América Latina*, México, CIDES, 1983. Esta ponencia fue presentada originalmente en el XIV Congreso Latinoamericano de Sociología realizado en San Juan de Puerto Rico en 1981.

de momentos de visualización de la cuestión habla de por sí de las dificultades con que nos encontramos incluso para reducir la problemática a núcleos comunes. En otros términos, aunque la cuestión nacional sea como universalidad una sola, cada país latinoamericano vive una parte de ella como su núcleo problemático. Para nosotros los bolivianos, al menos, la formación del Estado nacional y de la nación misma es algo no concluido en absoluto. El carácter que tendrá la nación o la forma de revelación de la nación en el Estado: he ahí el problema en torno al que se libran todas las luchas políticas e ideológicas.

2

Veamos en primer término la nación considerada como fuerza productiva. Marx escribió que “la primera fuerza productiva es la colectividad misma”. De por sí esto nos dice que hay formas de organización de la colectividad que son superiores a otras. La nación, por tanto, y más bien el Estado nacional, serían la forma paradigmática de organización de la colectividad dentro del modo de producción capitalista. O sea que aquí tenemos una primera restricción: hablamos de naciones precapitalistas respecto del proceso capitalista de nacionalización. Pues por *nación* se entiende por lo común la construcción de un yo colectivo, es decir, la construcción compleja de cierto grado de centralización y homogeneidad en torno al mercado interno, entonces veremos el comportamiento específico del capitalismo con relación a ese proceso. Se trata en primer lugar de la construcción de una identidad colectiva o entidad histórica formada por hombres jurídicamente libres. La nación en este sentido está compuesta por hombres libres que se han supeditado (el paralelo es notorio con la subsunción formal) a una forma de colectividad, la nación, que resulta ser la más eficiente para la instalación del modo de producción capitalista.

En los hechos, cuando Lenin escribió que el Estado nacional es el escenario ideal para el desarrollo del capitalismo, se atenía con un criterio subliminal a todas las exposiciones de Marx. Esto

se lo puede decir de otra manera. Puede haber también desarrollo capitalista sin que exista la nación en la forma de su paradigma, en la misma medida en que puede haberlo (lo demuestran los casos históricos) sin que se dé la subsunción real, es decir, la aplicación de la ciencia y la máquina al acto productivo. Pero el que la implantación del modo de producción capitalista se dé sobre una base nacional o el grado en que construya o no una base nacional, la medida en que se convierta en efecto la subsunción de la ciencia a la producción en actitudes de la masa, todo eso nos habla de un nivel u otro de desarrollo del capitalismo. Por eso, la nación, por cuanto implica cierto grado de homogeneidad entre ciertos elementos decisivos que concurren al régimen productivo, es por sí misma una fuerza productiva o, si se quiere, es el indicador del grado de correspondencia entre el modo productivo y la colectividad en que ocurre. En este sentido, es *una fuerza productiva* de la misma manera que el hombre libre, la subsunción formal, la subsunción real, la transformación del tiempo, etc. Es cierto, con todo, que en rigor este papel debe ser otorgado más bien al Estado nacional o Estado-nación. Así, para el caso, si el mercado mundial es el logro histórico superior del capitalismo (entre otras cosas porque el mundo no es mundial antes, no hay historia mundial), la nación, lejos de contradecir la lógica del mercado mundial, es su requisito, su forma de organización. Pero el Estado nacional es lo que ocurre cuando la sociedad civil se ha convertido en nación y tiene un solo poder político, o sea que el Estado nacional es algo así como la culminación de la nación. Es cierto que puede haber una sociedad civil no nacionalizada o unificada en el sentido nacional, y aun una sociedad civil unificada sin un poder unificado a su turno, etc. En todo caso, es cierto que la concomitancia entre un Estado apostado sobre una sociedad civil nacionalizada constituye el óptimo del modo de producción capitalista, completa el ciclo de totalizaciones que va desde la constitución de las clases colectivas hasta la socialización de la producción.

Con fines puramente expositivos, porque se supone que hoy en día nadie trabaja en estos términos, es útil referirse a la definición más célebre de *nación*, que es la de Stalin: “Nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”.

Esta acepción es interesante precisamente porque podemos apoyarnos en su modo mecánico para comentar sus elementos. Si se dice, por ejemplo, que se trata de una comunidad “históricamente formada”, se puede preguntar cuál no lo es. A lo que se refiere en todo caso es a que no se trata de una comunidad de raza ni de tribu; pero nadie podrá negar que la comunidad racial o étnica es un elemento coadyuvante, favorable y a veces decisivo para la nacionalización. En determinados casos (y aquí se revela lo vicioso de razonar sobre la nación al margen de los casos históricos) no hay duda alguna de que el hecho racial fue la base causal del “reconocimiento” como nación. De tal manera, es una comunidad que a veces se basa en la simpatía de la identidad racial y a veces no.

En cuanto al territorio, su función no es menos variable. No hay duda de que hay pueblos que son hijos de la geografía, o sea aquellos en los que la respuesta (*response*) al desafío (*challenge*) del hábitat los ha obligado a ser un tipo de colectividad porque no podían ser otro. Tampoco es necesario hablar del principio de posterioridad que tiene en algunos casos el territorio con relación a la nación. Es indudable que primero existió la nación norteamericana y después su territorio actual. En todo caso, el rol del territorio resulta en general subordinado al acto articulador, que es la esencia de la nación.

Un idioma, como decía Gramsci, es una concepción del mundo; pero también es un movimiento. Lo que llamamos *idioma nacional* no es en último término sino el *modus vivendi* entre las lenguas de las unidades que concurren a la nacionalización, cuando no el símbolo de la destrucción de esas unidades a partir

del centro nacionalizador. El quechua, que ahora es visto como una lengua originaria en Bolivia, en realidad fue el fruto de los militares, primero, o sea una imposición coercitiva, y después la *lingua franca* colonial, para la concentración de Potosí, sobre todo. En todo caso, este papel del quechua como la lengua conquistadora o impuesta, general para toda región que no fuera el valle de Cusco, expresa con los incas o con la minería colonial un momento social. Si la manera de la nacionalización equivaliera a la castellanización o al bilingüismo, dependería también de la resolución de los contenidos culturales de las luchas de clases. No es necesario detenerse demasiado en una reducción al absurdo de la proposición de Stalin: por no tener un idioma común, los actuales italianos o los actuales franceses no habrían podido ser naciones. Pero la constitución del propio idioma nacional es parte de la constitución de esas naciones, o sea que la forma de su identificación idiomática manifiesta el modo de la solución de su cuestión nacional. ¿No es verdad que el *Hochdeutsche*, el advenimiento de los “cultos” y el propio Lutero con su traducción de la Biblia no están signando una manera digamos *junker* de solucionar la cuestión nacional? Vamos a volver después sobre este problema de la nacionalización reaccionaria. Muy distinto aquello, por cierto, de la adopción del francés por los italianos de Niza o por los vascos, por los alsacianos y, en fin, por el conjunto de los pueblos que componen después el Estado nacional francés. ¿No es por lo demás bastante significativo que un país con gran población indígena y sin gran propiedad señorial (sin aristocracia terrateniente en la práctica), el Paraguay, desarrolle de un modo tan fluido el bilingüismo en tanto que ello no se dé sino esporádicamente en México, Perú, Guatemala y Bolivia, países todos de predominio servil en su solución productiva? Aquí mismo está asomando el principio de un planteamiento. El doctrinarismo monolingüista o el bilingüista deberán remitirse a lo que se llama *una proposición de masa*. Lo que importa como elemento de nacionalización, por tanto, es el canal adoptado por la forma espontánea de la masa que concurre a la nacionalización. Pensar que el bilingüismo es un obstáculo a la identidad paraguaya o a

la constitución de su mercado interno es sin duda un sinsentido; pero ésta es una solución nacional-popular allá donde ella, por cualquier circunstancia, fue admitida.

Con toda la importancia que puedan tener los factores raciales, espaciales o lingüísticos, lo que Stalin llama los problemas de “vida económica” y de “psicología” o comunidad de cultura, son sin duda los que tienen un valor más concluyente, aunque no tendrían ningún significado si no los remitiéramos a la discusión del momento constitutivo, es decir, de la coyuntura de construcción social y al epítome estatal.

Una cosa y la otra (la vida económica y la psicología) tienen que ver con el concepto de descampesinización o acumulación originaria (la manera en que afecta a la cultura agrícola la acumulación originaria). Es notorio que hay otras formas de “vida económica común” diferentes de la mercantil. Por el contrario, la profundidad de las formas de vida económica en común premercantiles es a veces el obstáculo más formidable para la nacionalización de tipo capitalista, porque conserva a la nación precapitalista. En este sentido, si bien la integración horizontal tiene una enorme importancia (la supresión de las aduanas, la infraestructura física de la nacionalización), con todo no es menor la de la integración vertical, que se refiere en lo político a la democracia y en lo económico a la construcción del obrero total y el capitalista colectivo, o sea a la conquista de la agricultura por la industria, e incluso a los ciclos de rotación del capital. O sea que no se trata sólo de que las cosas sean nacionales en su extensión, sino también de que la velocidad de su ciclo de rotación está hablando de una prosecución cualitativa de la unificación. Esto significa que el Estado es proporcional a la forma de rotación del capital: significa que el índice de desdoblamiento de la plusvalía es un verdadero marcador histórico y, en este sentido, mientras mayor sea la participación del Estado en el control del mercado, es decir, en la captación de la plusvalía (dato social o general), mayor será la nacionalización. De todas maneras, es posible escribir que no toda vida económica en común tiene los mismos efectos. Se pueden estar haciendo en común los mismos actos

pastorales e incluso referidos a una tributación *central pero no comunicada*, sin que eso tenga un efecto de nacionalización en el sentido capitalista. Por otro lado, en una rotación sofisticada, es posible que ella se realice sin necesidad de un idioma común ni de una psicología común. El actual mercado mundial demuestra la eficacia de los nuevos *media* en materia de ampliación del mercado interno (porque nosotros somos *parte* del mercado interno norteamericano o alemán).

4

El momento económico de la formación nacional y su momento ideológico o cultural son paralelos y se fundan ambos en el contexto dado por el *momento constitutivo*. En primer lugar, a este compuesto causal no se le debe dar un contenido metafísico, porque es lógico que cada sociedad viva varios momentos constitutivos de diferente intensidad. Es explicable, por lo demás, que si consideramos a la nación y al Estado nacional de la manera en que ocurren dentro del modo de producción capitalista no en general, hablamos del momento constitutivo referido a esta fase.

Pues bien, el momento constitutivo característico en este sentido es el inglés. Allí la transformación de las presentaciones personales en tributo en especie, y de éste en rentas centenales, el drástico despoblamiento del campo causado por la peste negra, la revolución de los precios y la interaniquilación de la aristocracia en la Guerra de las Dos Rosas, causas todas sumadas a la homogeneidad lograda con base en la reacción antinormanda, todo ello configura un momento constitutivo característico. Las modalidades estructurales y superestructurales inglesas resultan del desenvolvimiento de esta trama, que concluye en el “licenciamiento de las huestes feudales”, es decir, en la descampesinización. No vamos a detenernos más en el caso inglés, pero vamos a opinar acerca de lo que significa la expropiación de los campesinos, o sea la construcción del “estado de separación” entre el productor agrario y el medio de producción.

Hasta aquí la cultura predominante es una de carácter agrícola, como todas las que anteceden al capitalismo, que es la primera cultura industrial y urbana. El feudalismo es una lógica de aldeas y de osificación de la relación entre el siervo de la gleba y el suelo. Pues bien, la descampesinización es la destrucción de la tradición de la aldea y la doble liberación, en el sentido de que se consagra la libertad jurídica del hombre desvinculado y la “libertad” respecto de la tierra o medio de producción o gleba. A esto se le llama la erección del “estado de separación” o extrañamiento.

Es la primera separación masiva entre el hombre y su medio de producción clásico, que es la tierra. Produce ello un estado de vacancia ideológica, es decir, un vacío en la representación del mundo. Hasta entonces, la cosmovisión había estado vinculada en cierto modo al sistema de las tres hojas. La pérdida de esa *Weltanschauung* produce un estado de disponibilidad colectiva que sólo es llenada por la lógica de la fábrica, que es sí una visión cultural. El modo cotidiano de la comarca (en el comer, en el vestir, en el hablar) es sustituido por la *hybris* de un modo colectivo. Es aquí donde se produce la nacionalización, es decir, la sustitución del carácter localista por el carácter nacional, y éste es el verdadero momento constitutivo. En el ejemplo inglés, coincide con la incapacidad de la aristocracia como dominación, la incapacidad hegemónica por parte de la burguesía y, en suma, por el conjunto de características de la formación económico-social inglesa actual, es decir, una base económica capitalista con una superestructura impregnada fuertemente por los resabios feudales. Lo decisivo de este momento se comprende: el ápice clasista de esa instancia estaba dado por el predominio de lo que evolucionaría como burguesía industrial. Pero si el momento constitutivo de la moderna España está dado por la Reconquista, era también inevitable una cultura señorial, con el predominio de los terratenientes y el capital comercial.

Se colige de esto que el momento originario del capitalismo en cada formación tiene una importancia extraordinaria. Eso en primer término, y en segundo, que la viabilidad del capitalismo es muy diferente según el término en que se haya constituido la

nación o su *ersatz* (el Estado multinacional es el *ersatz* de lo que no ha podido convertirse en nación). Esto mismo nos dice que no puede haber una teoría de la nación, de la misma manera que no puede hablarse de una teoría general de la formación económico-social, sino en términos muy restringidos; aquí hablamos de los términos en que cada formación se ha convertido en nación o no ha logrado hacerlo. Con todo, si el término “psicología común” va a reemplazar a toda la larga e inconclusa discusión sobre hegemonía, legitimidad e ideología, y si la mera elocución de la generalidad “vida económica común” reemplazará a la complicada relación entre el modo de producción y las formaciones económico-sociales, es evidente que estamos ante una simplificación, o más bien ante la pseudoconversión de un problema histórico específico en un lugar común. No obstante ello, de lo dicho anteriormente se advierte al menos que, desde el punto de vista metodológico, es incorrecto definir a la nación por el momento en que concluye, o sea por su paradigma; en cambio es fundamental el momento originario del proceso de lo nacional. A propósito de este movimiento, corresponde discutir (y lo apuntaremos al menos) la cuestión de las conversiones del sentido fundado por el momento originario, es decir, del tema de la revolución social como momento constitutivo de conversión.

Pues bien, el momento originario inglés estuvo dado por una enfermedad masiva y por el hecho sin duda circunstancial de la conquista de América y sus consecuencias financieras, a lo que debe sumarse el “antropocentrismo”, etc. Los occidentalistas deducen de esto que el Occidente era el único capaz de aglutinar esas circunstancias. Pero atribuir la existencia de un determinado Estado nacional inglés es una consecuencia de la peste negra, porque también hubo peste negra en países que no se transformaron en Inglaterra.

Por consiguiente, el momento constitutivo puede ser un hecho poderoso y temprano, como ocurre en las culturas llamadas *hidráulicas*, y puede basarse en el patrón ideológico dado por la reconquista (España), en la unidad de una lengua en dispersión (como en Alemania) o en un hecho político, que es lo caracterís-

tico de nuestro tiempo, como la revolución burguesa en Francia y la revolución socialista en la Unión Soviética.

5

Aunque de un modo un poco errático, interesan sin embargo algunas acotaciones específicas sobre la cuestión nacional. Estamos de acuerdo en que cuando hablamos de *nación* en el sentido actual, hablamos de una nación capitalista. Puede existir, con todo, un idioma común a toda una colectividad que pertenezca a un sistema económico previo. Para dar un ejemplo: todos los aymaras pertenecían en cuanto a su origen a una lengua que se había formado junto con el método de la agricultura andina, porque la fundación misma de la vida y la lengua son aquí coetáneas. Se trata, por tanto, en efecto, de una concepción del mundo. En este caso, lo que Tamayo llamaba la “resistencia y la persistencia” está diciendo que el idioma defiende al sistema ecológico junto al que existió, que son un todo único, idioma y sistema. Desde este punto de vista, sin duda la supervivencia de lo aymara no es una ventaja para la nueva nacionalización, sino un obstáculo. Pero un obstáculo en tanto es un proyecto para los aymaras hecho por los no aymaras, contrario a la forma de nacionalización que sirve al canon inglés o francés de nacionalización; pero la forma local debe estar dada por los hombres locales, y en efecto no es posible otra nacionalización efectiva que la formulación en términos democráticos. Desde este ángulo, la resistencia aymara no es una simple fosilización.

Con todo, es necesario tener cautela, de manera de no hablar del aymara como si fuera la expresión de un sistema floreciente de un modo actual. Una cosa, en efecto, es que la subsunción real parece evidente, y otra que el sistema de los pisos ecológicos haya demostrado su superioridad sobre la agricultura capitalista, lo cual al menos es improbable. Lo que sostenemos es que, aunque el aymara hubiera expresado alguna vez un modo productivo que está ahora en disolución, ahora es un soporte ideológico de la emergencia democrática de los aymaras y también un instru-

366

mento de la unificación del mercado, es decir, de la nacionalización. La concurrencia de la mayor parte de los actuales aymaras al mercado interno se basa no en la extensión del aymara en cuanto lengua, sino en su expansión. La verdadera lengua común para la concurrencia al mercado es el aymara. La ruptura del localismo ha consolidado la circulación del aymara en cuanto lengua. Así, mientras la castellanización obligatoria y excluyente era el programa único y general de todos los grupos criollo-mestizos, el bilingüismo espontáneo que acompaña a la revolución democrática informa *una proposición de masa*. La propalación de la producción mercantil simple amplía *al mismo tiempo* el uso del aymara y del castellano, y esta no incompatibilidad demuestra que la consigna monolingüe no tenía otra realidad que la del pensamiento “social-darwinista”, que imbuía incluso a las posiciones más avanzadas en la materia. No se ve qué pueda tener que hacer con esto la apología de Stalin, heredada de Kautsky, de una sola lengua por sí y para siempre como requisito transtemporal de la nación. Con esto no negamos en absoluto que en determinadas circunstancias el universo de la lengua determine el ámbito de la nación. No obstante ello, es claro que el requisito está en la articulación lingüística eficaz, o sea, la correspondencia entre el mercado y la comunicación no importa si se logra con una lengua o con dos. La nación como módulo hegemónico instalado por el momento constitutivo explota el medio idiomático que facilite la nacionalización, sea único o múltiple, e incluso puede formar lenguas nuevas sobre la base de las pre-nacionales, porque su objeto es la articulación y no el fetiche del monolingüismo.

6

Otra digresión acerca del concepto *vida económica en común*, siguiendo con el ejemplo andino: Murra ha dado argumentos persuasivos acerca de la relación que hay entre el sistema de subordinación ecológica y la emergencia del Estado en el mundo andino. Se podría decir que ésta es una forma despótica de nacionalización a partir del imperativo ecológico, porque allá no es

posible nada si no está organizado, y la organización autoritaria es la forma elemental del Estado. Pues la fórmula de Stalin es tan vaga que el producto de aquel acontecimiento civilizatorio llenaría todos los requisitos que se atribuye a la nación: trataríase de una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología-cultura. Pues bien, ¿es esto a lo que nos referimos cuando se discute acerca de la nación en Perú o Bolivia? Deberíamos hablar entonces de una suerte de segunda nacionalización, aunque forzando los términos. Los germanos eran también una comunidad históricamente formada de idioma, territorio, etc., cuando fueron penetrados por los romanos. Nos parece que *strito sensu* hay una validez particular del idioma, del territorio, de la ideología, que es propia del capitalismo y a la que debe referirse la definición de la nación como unidad característica del modo de producción capitalista, es decir, de una forma particular de articulación de vínculos que son propios del capitalismo.

Con todo, la domesticación del hábitat sigue siendo el acontecimiento más importante que ha ocurrido en el escenario andino, y es algo de un peso tan colosal que lo impregna todo. ¿Cuál será entonces la función de la “carga” orgánica que viene de ese pasado en cuanto a ideología, idioma, modos organizativos? La posición de los civilizadores ortodoxos es que nada de eso tiene una función presente, como no sea la de un resabio. Sin embargo, la historia de Inglaterra y casi todas las demás demuestran que no es necesario que los elementos de la capitalización deban ser a la vez necesariamente capitalistas. La monarquía es sin duda la forma del Estado nacional inglés, y el derecho romano viene del esclavismo, pero es la base de todo el derecho burgués. La reivindicación milenarista a la manera de movimiento katarista en Bolivia debe ser recogida por tanto en su contenido democrático y no en su incongruencia, con aparentes criterios de modernidad.

En todo caso, para ser honrados en el tratamiento del problema, es fútil creer que los problemas se solucionan por sí mismos. El resurgimiento de la fuerza social de la lengua aymara y la adquisición del castellano son ambos episodios de una revuel-

ta democrática. Sin embargo, en los términos contemporáneos necesitamos que el idioma sirva no sólo a la función elemental del mercado. Más importante que ello es que sea adecuado para el efecto de la subsunción real, es decir, de la incorporación del principio de racionalidad científica a las costumbres de la producción colectiva. La subsunción real significa, por cierto —si algo significa—, la ciencia como un acto de masa, es decir, la universalización de una visión nacional del mundo. La revolución democrática en este sentido es la puesta de la masa en aptitud de recibir a la ciencia. No todos los idiomas sirven para tal cosa.

Lo mismo puede decirse, *mutatis mutandis*, del territorio. En términos capitalistas, si hablamos de ello nos referimos a un territorio viable con relación al mercado mundial o al menos a la correlación política mundial, y respecto del propio mercado interno. En este sentido, profundamente dislocado por el capitalismo, una planicie fértil, aunque en apariencia puede parecer favorable al hecho nación, en realidad puede ser la causa de una desnacionalización, y en cambio territorios pobres e inhóspitos pueden sin embargo favorecer la conservación de elementos nacionalizadores.

En suma, en términos del modo de producción capitalista, la nación no es la suma de los elementos dados por Stalin, sino un óptimo entre ellos, óptimo signado por su función respecto al modo productivo, que es dado por el momento constitutivo, es decir, por el patrón hegemónico. Eso mismo significa la inserción del canon estatal en la nación.

7

¿Por qué se asigna a la descampesinización un significado casi equivalente al de nacionalización? Nos parece que aquí debe ponerse de relieve no tanto el rol de la descampesinización en cuanto formación del mercado interno, sino en su cualidad histórica. Hay en efecto un eje o asignación de la nacionalización y un *locus*. Si lo enfático en esto es el abandono o pérdida de la cultura de la aldea y el consiguiente vaciamiento o disponibilidad, entonces

la decisión de lo disponible, es decir, su nuevo reconocimiento, se da en torno al eje de la nacionalización. Quien ocupe el centro hegemónico del momento, o sea quien “interpele” a la nación, definirá su suerte por un largo período. Las consecuencias de este momento intenso son enormes. No es lo mismo que la descampesinización se produzca como diferenciación en el seno de un campesinado que ha impuesto la parcelización por la vía revolucionaria, que la construcción de la “separación” desde arriba, es decir, como expulsión de los campesinos, y aun se podría distinguir entre quién es el que expulsa: entre los terratenientes ingleses que contenían en sí la perspectiva de una burguesía industrial y los *junker* alemanes hay sin duda una diferencia. En todo caso, la sucesión de la derrota del movimiento campesino, el llamado *segundo feudalismo* y los *junker* definieron el momento constitutivo alemán de una manera reaccionaria.

De la misma manera, no podemos confundir entre las situaciones de países que en la práctica no han tenido historia campesina, la de aquellos cuya descampesinización es una consecuencia diferida de un movimiento armado triunfante, como México, o de la descampesinización inducida por la vía de la aplicación del excedente a ese objeto, es decir, descampesinización sin movilización campesina, como ocurriría ahora aparentemente en Venezuela. Aún más insólito es el caso de Puerto Rico, donde la descampesinización se hace debajo del poder colonial. A tal punto es fundamental la consigna de la autodeterminación en el momento constitutivo, que Puerto Rico podría en determinado momento, y quizá ahora mismo, reunir todas las características de la nación enunciadas por Stalin: ser una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, territorio y de psicología-cultura y, sin embargo, no ser una nación. La soberanía, en efecto, es un requisito de la nación y no sólo su adjetivo. Por consiguiente, aunque se complementaran los elementos formales de la nacionalización, que son los únicos mencionados por Stalin, sin embargos el *ethos* central no estaría cumplido. La cuestión del *locus* del proceso descampesinización-nacionalización aparece también de un modo heteróclito en la Argentina, por cuanto el

“desprendimiento” de una gran parte de su población se efectuó en otro lugar; quizá ello explique por qué la sociedad argentina ha sido siempre más democrática que nacional.

En todo caso, el punto nodal nos parece el del “mito interpe-latorio” del momento constitutivo. Por ejemplo, si hablamos del episodio de 1952 en Bolivia veremos que el núcleo de la situación estaba dado por el movimiento de masas campesino, o sea por su acto de reconocimiento o reconstrucción del pacto, y no por el reparto de las tierras, que es un acto administrativo cuyas conse-cuencias hacia el mercado interno serán lentas. Esto significa que la memoria clásica y los símbolos de lo indio, que provienen sin duda de la formación social prehispánica y de hechos semejantes de identificación (como Katari y la Guerra Federal), tienen una función capital. Este reconocimiento se funda en una acepta-ción mítica, pero no es distinta la función del protestantismo en Alemania o del aislamiento en el Irán actual. Por el contrario, se diría que no hay un solo caso de instalación del capitalismo que no apele a mitos interpe-latorios precapitalistas.